

NOTIFICACIÓN de 5 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre Acuerdo de Inicio del expediente sancionador que se cita.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, sobre Acuerdo de Inicio del expediente sancionador núm. SE/1925/11/DI, incoado a France Telecom España, S.A., por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 5.º y artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 21 de septiembre de 2011 se ha dictado Acuerdo de Inicio del expediente por doña M.ª Francisca Amador Prieto, Delegada para Sevilla de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.

Asimismo, se le comunica que para conocer el contenido íntegro de la comunicación y constancia de su conocimiento, podrá personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, sita en C/ Graham Bell, núm. 5 (Sevilla).

Sevilla, 5 de octubre de 2011.- La Delegada, María Francisca Amador Prieto.

ANUNCIO de 11 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad a la notificación de requerimiento de documentación de la empresa que se cita, al no haber podido practicarse la correspondiente notificación por tres intentos, siendo la causa ausente en reparto.

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Almería, hace saber, que habiéndose intentado notificar dos intentos de requerimiento de documentación para la Puesta en Servicio, que legaliza las instalaciones del Establecimiento de Beneficio Minero, cuya actividad es de Elaboración de Mármol en el domicilio social, C/ Córdoba, 1, de Olula del Río, y devueltos por el servicio de Correos por la causa de ausente en reparto y tras un tercer intento al domicilio del emplazamiento de la actividad, situado en Ctra. Alta, s/n, de Olula del Río (Almería), se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesada: Buyer Trader Corp. S.L.
Último domicilio conocido: Ctra. Alta, s/n, Olula del Río (Almería).

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Minas, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, C/ Hermanos Machado,

núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado expediente.

Almería, 11 de octubre de 2011.- El Delegado, Juan Carlos Pérez Navas.

ANUNCIO de 13 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica la Resolución de la reclamación que se cita.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución de la reclamación núm. 36/10, interpuesta por Jacqueline Alexandra Garzón Aguirre, con último domicilio conocido en C/ Cánovas del Castillo, núm. 20, 2.º Izq., 11001 Cádiz, contra Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Departamento de Legislación de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de Cádiz, sita en C/ Doctor Manuel Concha Ruiz, s/n, Cádiz, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 13 de octubre de 2011.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANUNCIO de 30 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento de caducidad de los derechos mineros que se relacionan.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal, a través del Servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que a se relacionan en el Anexo I, junto con las explotaciones implicadas, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Minas de esta Delegación provincial, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, Edificio de Usos Múltiples, planta baja.

Plazo para formular alegaciones: De conformidad a lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/1992 se establece un plazo de quince días hábiles desde la publicación de este anuncio para interesarse por el contenido íntegro del mencionado acto en la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Córdoba. Una vez transcurrido dicho plazo, de conformidad con lo reconocido en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, podrá interponer contra la misma recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia en el plazo de un mes desde el día siguiente de la comparecencia o en su defecto, desde el día siguiente a la finalización del plazo de comparecencia.

Córdoba, 30 de septiembre de 2011.- La Delegada, Carmen Prieto Sánchez.

NOMBRE	NRG	TITULAR	TÉRMINO MUNICIPAL
EL JUNQUILLO	60	RAFAEL LOPEZ GALLARDO	CABRA
LOS BARREROS	66	ANDRES PIEDRA LAMA	LUCENA
EL CARMONÍ	73	JUAN PACHECO RUIZ	CABRA
EL MOTOR	214	FRANCISCO CASTILLO DIAZ	ALMEDINILLA
TAJO ALGARROBO	311	JOSE LUNA RASCON	LUQUE